

HECHOS RELEVANTES

Los siguientes hechos fueron informados en carácter de esenciales a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las Bolsas de Valores en el periodo comprendido entre el 01 de Enero de 2013 y el 31 de Marzo de 2014:

1. Con fecha 25 de marzo de 2014, se informa por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley 18.045, nos es grato comunicar a ustedes en el carácter de hecho esencial, que en reunión de Directorio celebrada con fecha 24 de Marzo de 2014, se acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de Abril de 2014 a las 17:00 hrs., en las oficinas de la Sociedad, ubicada en Cerro Colorado 5030 Of.311 Las Condes, en la ciudad de Santiago y proponer entre otras materias propias de la Junta Ordinaria, el reparto de un dividendo N° 31, de \$ 56,8957084 por acción. Dicho monto corresponde a un dividendo total de \$625.467.722, dividido en 10.993.232 acciones y que se distribuye con cargo al 30% de las utilidades del ejercicio 2013.

Tendrán derecho al pago del dividendo que se propondrá, a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad, el quinto día hábil anterior a la fecha establecida para su pago, por la Junta Ordinaria en conformidad a la Ley.

7. OBSERVACIONES

- a) Este dividendo será imputado a utilidades tributables, y tendrán derecho a crédito por impuesto de primera categoría.
- b) Este dividendo obligatorio será cargado en el Patrimonio contra la cuenta Utilidades acumuladas.
- c) Este dividendo obligatorio será cancelado mediante depósito bancario a aquellos accionistas que hubiesen entregado la información necesaria a la administración o cheque nominativo en Santa Elena 1970, en horario de 9:00 a 17:00 horas.
- d) El aviso de pago será publicado en el Diario Financiero, el día 02 de mayo de 2014.
- e) IPAL S.A., es sociedad anónima abierta.

Rodolfo Schulze
Gerente General

2. Con fecha 07 de junio de 2013, se informa que el directorio de IPAL S.A. en su sesión N° 598 realizada el jueves 30 de mayo de 2013 adoptó el siguiente acuerdo:

Que los mandatarios de la sociedad, procedan a ejecutar todos los actos y trámites que correspondan para provocar la disolución de la subsidiaria Inversiones Publicitarias SpA., en la que posee el 100% de las acciones, de modo que todos los activos y pasivos que se detallan en el balance al 30 de abril de 2013, se incorporen a IPAL S.A.

Una vez que se materialice la disolución se adjudicarán a IPAL S.A. los siguientes activos y pasivos:

	Monto
	\$
<u>Activos</u>	
Cuentas por cobrar a empresa relacionada Altasur S.A.	1.021.029.150
FFMM en el banco BCI	122.267.824
Saldo de la cuenta corriente banco BCI	1.047.003
Pagos provisionales mensuales	379.239
Total Activos	<u>1.144.723.216</u>
<u>Pasivos</u>	
Provisión impuesto de Primera Categoría	5.514.861
Total Pasivos	<u>5.514.861</u>
Como consecuencia de lo anterior el patrimonio en IPAL S.A. aumentan en	<u>1.139.208.355</u>

Finalmente en IPAL S.A. desaparece la inversión en

Inversiones Publicitarias por	1.139.208.355
No existiendo variación en Patrimonio y Resultado de IPAL S.A	0

3. Con fecha 30 de mayo de 2013, se informa que el directorio de IPAL S.A., en su sesión N° 598 realizada en igual fecha acuerda provocar la disolución de la sociedad subsidiaria Inversiones Publicitarias SpA., en la que posee el 100% de las acciones, de modo que todos los activos y pasivos detallados en el balance al 30 de abril de 2013 se incorporen a IPAL S.A.
4. Con fecha 12 de abril de 2013 se informa el detalle de los dividendos a repartir durante el año 2013:

FORMULARIO N° 1
REPARTO DE DIVIDENDOS

0.01 Información original: Si (si/no) 0.02 Fecha de envío: 12/04/2013 (DD MM AA)

**IDENTIFICACION DE LA SOCIEDAD Y DEL
1. MOVIMIENTO**

1.01 R.U.T.: 91.482.000-6 1.02 Fecha de envío Form. original: (DD MM AA)

1.03 Nombre de la sociedad: IPAL S.A.

1.04 N° Reg. de Valores: 190 1.05 Serie afecta: UNICA

1.06 Código bolsa: IPAL 1.07 Indiv. del mov.: 30

**ACUERDO Y MONTO DEL
2. DIVIDENDO**

2.01 Fecha de Acuerdo: 12/04/2013 (DD MM AA)

2.02 Toma de acuerdo: 1 (1: Junta gral. Ordin. De acc.; 2: Junta extraord. De acc.; 3: Sesión de directorio)

2.03 Monto del dividendo: 768.857.527 2.04 Tipo de moneda: \$

3. ACCIONES Y MONTOS DEL DIVIDENDO

3.01 Número de acciones: 10.993.232 3.02 Fecha límite: 09/05/2013 (DD MM AA)

4. CARÁCTER DEL DIVIDENDO

- 4.01 Tipo de dividendo: 2 (1: Provisorio; 2: def. mínimo obligat.; 3: Definitivo adicional o eventual)
- 4.02 Cierre del ejercicio: 31/12/2012 (DD MM AA)
- 4.03 Forma de pago: 1 (1: Provisorio; 2: Optativo en Dinero o en acciones de la propia emisión.; 3: Optativo en dinero o acciones de otra sociedad; 4: Otra modalidad)

5. PAGO DEL DIVIDENDO EN DINERO (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

- 5.01 Forma de pago: 69,9391705 /acc. 5.02 Tipo de moneda: \$
- 5.02 Fecha de Pago: 15/05/2013 (DD MM AA)

REPARTO DE DIVIDENDOS OPTATIVO EN ACCIONES

- 6.01 Fecha inicio opción: _____ (DD MM AA)
- 6.02 Fecha término opción: _____ (DD MM AA)
- 6.03 Fecha entrega título: _____ (DD MM AA)
- 6.04 Serie a optar: _____ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión).
- 6.05 Accs. Post-mov.: _____ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión).
- 6.06 R.U.T. soc. emisora: _____ (sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular).
- 6.07 Código bolsa: _____
- 6.08 Factor acciones: _____ acciones a recibir por una acción c/ derecho
- 6.09 Precio de la acción: _____ /acc.
- 6.10 Tipo de moneda: \$ _____

7. OBSERVACIONES

- a) Este dividendo será imputado a utilidades tributables, y tendrán derecho a crédito por impuesto de primera categoría. Los montos totales de los créditos son \$ 66.663.081 con tasa del 15%, \$ 70.818.605 con tasa del 16% y, \$ 3.953.502 con tasa del 17%.
- b) Este dividendo obligatorio será cargado en el Patrimonio contra la cuenta Utilidades acumuladas.
- c) Este dividendo obligatorio será cancelado en Santa Elena 1970, en horario de 9:00 a 17:00 horas.

- d) El aviso de pago será publicado en el Diario Financiero, el día 17 de abril de 2013.
- e) IPAL S.A., es sociedad anónima abierta.

5. Con fecha 15 de marzo de 2013, se informa por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley 18.045, nos es grato comunicar a ustedes en el carácter de hecho esencial, que en reunión de Directorio celebrada con fecha 14 de Marzo de 2013, se acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de Abril de 2013 a las 17:00 hrs., en las oficinas de la Sociedad, ubicada en Cerro Colorado 5030 Of.311 Las Condes, en la ciudad de Santiago y proponer entre otras materias propias de la Junta Ordinaria, el reparto de un dividendo N° 30, de \$ 69,93917046 por acción. Dicho monto corresponde a un dividendo total de \$768.857.527, dividido en 10.993.232 acciones y que se distribuye con cargo al 30% de las utilidades del ejercicio 2012.

Tendrán derecho al pago del dividendo que se propondrá, a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad, el quinto día hábil anterior a la fecha establecida para su pago, por la Junta Ordinaria en conformidad a la Ley.